

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 063**

## LEGISLADORES

Nº 077

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 091/12 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS "IV OLIMPIADAS FUEGUINAS DEL ADULTO MAYOR" A LLEVARSE A CABO DEL 10 AL 14 DE ABRIL EN NUESTRA PROVINCIA.**

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 19 ABR. 2012

Girado a la Comisión Nº: 12 AP

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 091/12, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located in the bottom right corner of the page.

Provincia de tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina  
Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

28 MAR 2012

MESA DE ENTRADA

N° ..... Hs. .... FIRMA .....

USHUAIA, 27 MAR 2012

**VISTO** la nota presentada por la Subsecretaria de Planificación del Ministerio de Desarrollo Social, T.M y F; Virginia DE GREGORIO; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, declare de Interés Provincial las "*IV Olimpiadas Fueguinas del Adulto Mayor*" a llevarse a cabo en nuestra Provincia del 10 al 14 de Abril del corriente año.

Que del mismo participarán aproximadamente 150 adultos mayores, en las que competirán en disciplinas como: bocha, tejo, jenga, tango, paso doble, etc, siendo el apertura de la competencia en la ciudad de Río Grande, que contará con la presencia de ala Sra. Gobernadora de la Provincia, posteriormente se realizará una jornada en la localidad de Tolhuin, con el cierre en la ciudad de Ushuaia.

Que dada la importancia de dicho evento esta Cámara Legislativa dicta el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial las "*IV Olimpiadas Fueguinas del Adulto Mayor*" a llevarse a cabo en nuestra Provincia del 10 al 14 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

091 / 12

**ES COPIA FIEL**

Margarita Mamani  
Directora Desp. Presidencia  
Poder Legislativo

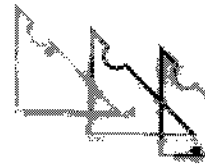
Roberto L. CROCIANELLI  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Desarrollo Social  
Subsecretaría de Planificación

IN N° 260  
18-03-12  
HORA: 11:00  
FIRMA: [Signature]

IV Olimpiadas Fueguinas  
para el Adulto Mayor



Abril 2012



Tierra del Fuego

"2012- En Memoria a los Héroes de Malvinas"

NOTA N°: 081/12  
LETRA: SsP-MDS

Río Grande, 12 de marzo de 2012

VICEGOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA DE TIERRA  
DEL FUEGO, A.e I.A.S.  
PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
SR. ROBERTO CROCCIANELLI

Me dirijo a Ud. en relación a la realización de los "IV OLIMPIADAS FUEGUINAS DEL ADULTO MAYOR", a llevarse a cabo en nuestra provincia los días 10, 11, 12, 13 y 14 de abril del corriente, con la participación de aproximadamente 150 adultos mayores.

En el transcurso de dicha jornadas, los adultos mayores competirán en disciplinas como: Bochas, Tejo, Truco, Jenga, Tango, Paso doble, etc. Dichas competencias se realizarán en las ciudades de Río Grande, donde será la apertura con la presencia de la Gobernadora de nuestra provincia, una jornada en Tolhuin y el cierre en la ciudad de Ushuaia, donde también se espera contar con la presencia de la máxima autoridad provincial.

Es por ello que solicitamos a Ud. tenga a bien contemplar la posibilidad de gestionar la Declaración de Interés Provincial de este importante evento, cuyo objetivo fundamental es la Inclusión Social de nuestros adultos mayores, como así también promover el bienestar integral de los mismos.

Agradeciendo su buena predisposición, lo saludo atentamente.

[Signature]  
T.M. y F. Virginia de Gregorio  
Subsecretaría de Planificación  
M.D.S

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
ENTRADA SALIDA  
2 MAR 2012

SsP
MC